

Vista la solicitud de la señorita, [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

1. Cuándo se restablecerá la visita familiar en los siguientes Centros Penales: Ciudad Barrios, Izalco (I, II y III), Quezaltepeque, San Francisco Gotera, Chalatenango, Zacatecoluca, Granja de Ilobasco (sector I) e Ilopango (sector I)?
2. ¿Cuándo se inició el proceso de acreditación de familiares en cada uno de estos centros: Ciudad Barrios, Izalco (I, II y III), Quezaltepeque, San Francisco Gotera, Chalatenango, Zacatecoluca, Granja de Ilobasco (sector I) e Ilopango (sector I)?

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: *se anexa a esta resolución respuesta emitida por los Centros Penitenciarios los cuales se detallan a continuación:*

Centro Penitenciario y de Máxima Seguridad Zacatecoluca (Oficio N° SDT-0050-2019)
Centro Penitenciario de Seguridad Izalco Fase II (Oficio N° CPIZ-FII-D-056/2019)
Centro Penitenciario de Seguridad, Ciudad Barrios. (Oficio N° 0112-01)
Centro Preventivo y de Cumplimiento de Pena de San Francisco Gotera (Oficio N° 190-DIR/CPG/19)
Centro Penitenciario de Seguridad de Quezaltepeque (Oficio N° 0027/SDT/2019)
Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas para Mujeres de Ilopango (Oficio N° D 144/2019)
Centro Penitenciario de Seguridad de Chalatenango (Oficio 81Cod..01)
Centro Penitenciario de Máxima Seguridad Izalco Fase III (Oficio N°068-DC-2019).

No omito manifestar que no corresponde a esta Dirección General dar respuesta en cuanto a la Granja de Ilobasco, ya que esta corresponde a Centros Intermedios por lo cual se sugiere solicitar dicha información a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 San Salvador.
Teléfono 2527-8700 Fax 2527-8715



Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas con del día doce de febrero del dos mil diecinueve.



Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información.

MJCA/KI

Zacatecoluca, 06 de enero de 2019.

OFICIO N° SDT-0050-2019
Unidad de Acceso a la Información Pública
Dirección General de Centros Penales
Oficial de Información
Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
PRESENTE.-

Asunto: respuesta a memorando.

Atentamente informo a Usted, en atención a MEMORANDO UAIP/OIR-0084/19 de fecha 01 de febrero del 2019, donde se solicita lo siguiente:

1. Cuando se establecerá la visita familiar en los siguientes centros de Máxima Seguridad?.
2. Fecha que inició el proceso para la inscripción de visita familiar a los siguientes centros de Máxima Seguridad?.

Al respecto le informo:

1. Que según última reforma a la Ley Penitenciaria en artículo 79-A inciso último, reza: *"Mientras permanezcan en dicho centro de máxima seguridad no habrá lugar a la visita íntima ni familiar"; por lo tanto, de acuerdo a este inciso los internos en régimen de Máxima Seguridad, ya no gozarán la visita familiar.*
2. En este régimen se inició el proceso de inscripción familiar en el mes de octubre del 2018, que únicamente procederá para que el privado de libertad goce del derecho a tienda; por lo tanto, los familiares que sean inscritos por el interno deberán presentar la documentación a la DGCP, para efecto de ser afiliados y vinculados con el interno.

Lo que informo, para los efectos legales correspondientes.



DIOS UNION LIBERTAD

Subcomisionado Iván Orlando Rivas
Director del C. P. S, Z.

IOR/rpsf

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Recibido por:	<i>Janeth Cardona</i>
Fecha:	08-02-19
Hora:	1:59 pm

Izalco, 05 de febrero de 2019.

Oficio No. CPIZ-FII-D-056/2019

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información de la DGCP.
SAN SALVADOR:

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en el desempeño de sus funciones. En relación a MEMORANDO UAIP/OIR-0080/19, recibido de esa unidad en el cual solicita a este Centro Penal, se dé respuesta sobre cuando se restablecerá la visita familiar y fecha que inicio el proceso para la inscripción de visita familiar, al respecto me permito hacer de su conocimiento que hasta esta fecha no se ha finalizado la obra de construcción de los interlocutorios para la visita familiar, obra que lleva ya un importante avance, siendo esta la infraestructura adecuada para que los privados de libertad reciban su visita familiar cuando esta esté finalizada, en relación a la fecha que inicio el proceso para la inscripción de visita familiar, informo a usted que se dio inicio en fecha 03-SEP-18 y se suspendió hasta el 14-DIC-2018, y se tiene programado dar inicio en la recepción de documentos, para la fecha 11 de febrero del presente año, cabe mencionar que se solicitó PRORROGA en resolución número cinco, de forma total en este Centro Penitenciario, de la visita familiar por un plazo de 30 días contados a partir del día 10 enero hasta el 09 de febrero de este mismo año.

Lo que hago de su conocimiento para lo que estime conveniente resolver.

DIOS UNION LIBERTAD



Insp. Rene Antonio Reyes Garay
Director Centro Penal de Seguridad de Izalco Fase II

RARG / jaaa



Ciudad Barrios, 7 de febrero de 2019

Oficio N°. 0112- 01
Lic. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información
Dirección General de Centros Penales.

En atención a memorándum UAIP/OIR-074/19 de fecha 01 de los corrientes relacionado a las siguientes interrogantes.

1. Cuando se restablecerá la visita familiar en Centro Penal de Barrios?
2. Fecha que inicio el proceso de inscripción de visita familiar en el Centro Penal de Barrios.

A respecto informo se da respuesta de acuerdo a los numerales.

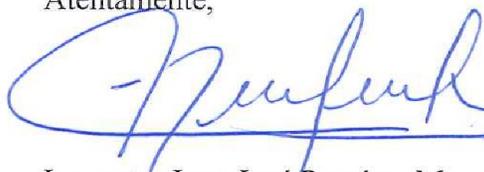
1. Cuando se restablecerá la visita familiar en Centro Penal de Barrios?

R/ La visita se restablecerá cuando se finalice la construcción del área donde se dará la visita, la cual esta en proceso de construcción.

2. **Fecha que inicio el proceso de inscripción de visita familiar en el Centro Penal de Barrios?** R/ En el mes de septiembre de 2018, y se mantiene vigente, se recibe la documentación para tramite de visita familiar y deposito de dinero para PDLs de este centro penal.

Es lo que informo a usted, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



Inspector Juan José Ramírez Montano
Director del centro.



c.c. archivo
JJRM/Bety

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES	
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	
PÚBLICA	
Recibido por:	<i>J. de la Ventura</i>
Fecha:	<i>08-02-19</i>
Hora:	<i>10:25 am</i>

San Francisco Gotera, 11 de Febrero de 2019.

Oficio No.190-DIR/CPG/19.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información
San Salvador.

En Relación al memorando UAIP/OIR-0082/19, de fecha 01 de Febrero 2019, en donde solicita la siguiente información, con referencia 0029/2019, según detalle siguiente:

1. ¿Cuándo se restablecerá la visita familiar en los siguientes Centro Preventivo y Cumplimiento de Penas San Francisco Gotera?

R// Desde el 20 de Noviembre de 2018 Inicio Ingreso de Visita Familiar.

2. Fecha que inicio el proceso para la inscripción de visita familiar a los siguientes: San Francisco Gotera.

R// Mayo de 2015 se encuentra activo el proceso de Inscripción y Afiliación de Visita Familiar.

Respetuosamente y por este medio le informo según los literales 1 al 4: No se encuentran ningún tipo de registro.

Es lo que informo a usted, para lo que estime conveniente.

Atentamente.

DIOS UNION LIBERTAD



Insp. Oscar David Benavides Bermúdez
Director del Centro Penal Ad-Honorem

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS PARA MUJERES DE ILOPANGO
Carretera Panamericana frente a entrada Colonia Santa Lucía. Tel. 2294-1604; 2294-2892 Fax. 2294-1605

Ilopango 04 de febrero de 2019

OFICIO N° D 144/2019
Licenciada Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información
Presente.-

Reciba un cordial saludo.

En atención a MEMORANDO UAIP/OIR-0087/19 por medio del cual requiere:

1. ¿Cuándo se restablecerá la visita familiar en los siguientes Centros Preventivo y de Cumplimiento de Pena para Mujeres (Sector I)
2. Fecha que inicio el proceso para la inscripción de visita familiar a los siguientes:
Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas para Mujeres (Sector I)

Al respecto le informo que en este Centro preventivo y de cumplimiento de penas, no tenemos ningún Sector I.

Respetuosamente,


Licda. Fanny Patricia Pacheco
Directora



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES	
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Recibido por:	Carlos M.
Fecha:	04/02/19
Hora:	14:56



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO PENITENCIARIO DE SEGURIDAD DE CHALATENANGO
Barrio La Sierpe, Contiguo a Cancha de Fútbol.-Tel. 2347-7800 FAX 2335-2150



Chalatenango 04 de febrero de 2019

Oficio 81 Cod.01
Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información A.I
SAN SALVADOR.-

Reciba por medio del presente un cordial saludo, a la vez desearle éxitos en el desempeño de sus funciones. En atención a Memorando UAIP/OIR-0085/19, por medio del cual remite solicitud de información con número de referencia 0026/2019, al respecto le informo lo siguiente:

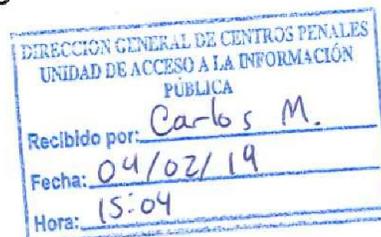
- 1- ¿Cuándo se restablecerá la visita familiar en los siguientes Centros Preventivos y de Cumplimiento de Penas Chalatenango?
 - Al momento no hay fecha establecida para restablecerá la visita familiar ya que aún estas están realizando trabajos de construcción de los módulos o locutorios que según la Ley Penitenciaria y su reforma indica para restablecer dicha visita
- 2- Fecha que inicio el proceso para la inscripción de visita familiar en el centro penal de Chalatenango.
 - En el Centro Penal de Chalatenango la inscripción ó actualización de la visita familiar se inició al finalizar las medidas extraordinarias ocho de septiembre del 2018; la cual al momento aún sigue siendo actualizada.

Sin otro particular me suscribo a Usted cordialmente.

DIOS UNION LIBERTAD

Sr. Rafael Antonio Jiménez Ramos
Director del Centro Penal de Chalatenango

C.c. Archivo del Centro Penal
RAJR/jm



Izalco, 05 de febrero de 2019.

Oficio No. 068-DC-2019
Licdo. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de información
Unidad de Acceso a la Información Pública
San Salvador:

Reciba un saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

En respuesta a **Memorando -UAIP/OIR-0081/19**, de fecha 01-FEBRERO-2019, enviado por esa superioridad, en donde se solicita saber, cuando se restablecerá la visita familiar y en qué fecha inicio el proceso de inscripción de visita familiar en el Centro Penal fase III.

Por lo antes mencionado tengo a bien hacer de su conocimiento que en este Centro Penal no se cuenta con Visita Familia ya que se según el Acuerdo Numero Ciento Ochenta y ocho, del Ministerio de Justicia y Seguridad Publica, en el que se decreta a este Centro, como Penitenciario de Máxima Seguridad Izalco Fase III. Sin mas que agregar.

Lo que informo para lo que estime conveniente,

DIOS UNION LIBERTAD



Lic. Gerónimo Reyes Paiz
Director del Centro Penal Izalco Fase III

GRP/kc

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Recibido por:	<i>Aida Ventero</i>
Fecha:	06-02-19
Hora:	3:09 PM



Quezaltepeque, 11 de febrero del 2019

OFICIO N° 0027 / SDT / 2019
Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información UAIP/OIR
D.G.C.P. San Salvador

Por este medio le saludamos cordialmente, deseándole éxitos en sus labores diarias.
El motivo de la presente es para darle respuesta al MEMORANDO UAIP/OIR-0083/19 recibido de fecha 01 de febrero de dos mil diecinueve; donde solicita lo siguiente:

1- Cuando se restablecerá la visita familiar en el Centro Penitenciario de Seguridad de Quezaltepeque?

Por el momento no existe fecha autorizada por las autoridades correspondientes por lo que se esta enviando prorroga mensualmente, debido a que aun no se finalizan los trabajos en el área específica (locutorios) para recibir la visita familiar de la población Privada de libertad, a excepcion de la visita familiar de las hijas y los hijos de las internas, que se encuentran ubicadas en el sector uno el cual inicio el día 15 de diciembre del 2018.

2- Fecha que inicio el proceso para la inscripción de visita familiar en el Centro Penitenciario de Seguridad de Quezaltepeque?

Inicio el 27 de agosto del 2018. Y continúan las inscripciones hasta la fecha.

Sin mas que agregar se suscribe de usted.

Atentamente,

DIOS UNION LIBERTAD

INSPECTOR DAVID ANTONIO LANDAVERDE
DIRECTOR DEL CENTRO DE SEGURIDAD DE QUEZALTEPEQUE



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES	
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Recebido por:	<i>Karlen</i>
Fecha:	11/02/19
Hora:	10:31-